

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO “NIÑO JESÚS”

- 21** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas (Oncohematología pediátrica y trasplante de progenitores hematopoyéticos) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de marzo de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas (Oncohematología pediátrica y trasplante de progenitores hematopoyéticos) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI/NIE |
|------------------------|-----------|
| GONZALEZ VICENT, MARTA | 05**396** |

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de selección

Presidente:

- Titular: D.^a Esther Aleo Luján, Directora Médico. Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.
- Suplente: D.^a Andrea Mora Capín, Directora de Continuidad Asistencial. Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.

Vocales:

- Titular: Isabel Colmenero Blanco, Jefa de Servicio de Anatomía Patológica, designada por la Dirección Médica. Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.
- Suplente: Amelia Martínez de Azagra, Facultativo Especialista del Servicio Cuidados Intensivos, designada por la Dirección Médica. Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.
- Titular: D. Julián Sevilla Navarro, Jefe de Sección Hematología y Banco de Sangre, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D.^a Velen Rivero Martin, Jefa de Servicio de Neurocirugía, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Luis Madero López, Jefe de Servicio Oncología Médica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario Infantil Universitario de “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Álvaro Lassaletta Atienza, Facultativo Especialista Servicio Oncología Médica, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a Elena Cela de Julián, Jefa de Sección Pediatría del Hospital “Gregorio Marañón” de Madrid, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría y sus áreas específicas.

Suplente: D.^a Carmen Garrido Colino, Jefa de Sección Pediatría, Hospital “12 de Octubre” de Madrid, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría y sus áreas específicas.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 13 de junio de 2025.—El Director-Gerente, Julio Zarco Rodríguez.

(03/10.157/25)

